DISCURSO

PRONUNCIADO POR

EL ILMO. Y RMO. SEÑOR DOCTOR

Don Federico González Suárez

ARZOBISPO DE QUITO

EN LA BENDICIÓN DE LA BANDERA

DEL

BATALLON "VENCEDORES DE PICHINCHA"

EN EL AÑO DE 1883



QUITO—1909

IMPRENTA DEL CLERO

Este Discurso se publicó en 1883: como desde esa fecha han pasado ya más de veinticinco años y el periódico en que se dió á luz se ha hecho raro y casi imposible de encontrar, hemos juzgado conveniente hacer, con permiso del autor, esta nueva edición.

Los Editores.

DISCURSO

PRONUNCIADO

POR EL ILMO. Y RVMO. SR. DR. DON FEDERICO GONZALEZ SUAREZ, EN LA BENDICION DE LA BANDERA DEL BATALLON VENCEDORES DE PICHINCHA, EN EL AÑO DE 1883 (*)

Nos vero pugnabimus pro animabus nostris et legibus nostris.

Nosotros combatiremos por nuestras vidas y por nuestras leyes.— Del Libro primero de los Macabeos.

Señores:

Me habéis pedido, y aún puedo decir, con toda verdad, que me habéis instado que os dirija la palabra en esta ocasión, porque habéis creído que la fiesta, con que vais á celebrar la bendición de la bandera de vuestro batallón, no sería solemne, si en ella no se dejara oír la voz del sacerdote; y habéis tenido razón, porque vosotros, los soldados, representáis en la sociedad la fuerza material; y nosotros, los sacerdotes, somos los representantes de la fuerza moral; y la fuerza material nunca debe estar divorciada de la fuerza moral en una nación que pretenda ser verdaderamente civilizada. La espada, símbolo de la noble profesión de las armas, es también símbolo del poder terrible de la fuerza; la cruz, emblema de nuestro pacífico ministerio, simboliza, á su vez, el inexorable poder de la conciencia.

Cuando impera sólo la fuerza, las naciones acaban por ser envilecidas; mas la fuerza, puesta al servicio de la justicia y de la moral, es medio poderoso de civilización.

(*) ADVERTENCIA.—Este discurso fue pronunciado, en la iglesia de San Agustín, en 1883; y ese mismo año se publicó en «Los Principios», periódico que se redactaba entonces en Quito.

Observad ese contraste, tan digno de ponderación, que se nota á primera vista entre la profesión de las armas y las circunstancias de la ceremonia que acaba de practicarse. Vosotros, hombres de guerra, habéis acudido al sacerdote, es decir, al hombre de paz, para que bendiga la bandera, con la cual saldréis mañana al campo de batalla, y de la que os serviréis como de norte cuando marchéis al combate. ¿Qué habéis pretendido viniendo á pedir que sea bendecido por el sacerdote el estandarte de vuestros combates? Hermanos míos, tal vez, sin haber reflexionado mucho en el profundo significado de la ceremonia religiosa, que acabáis de presenciar, habéis dado hoy, con vuestros actos, un testimonio solemne de vuestras creencias en el único motivo, que puede justificar la guerra. Según las doctrinas católicas, la guerra no puede hacerse, sino para conseguir la paz: la paz, he ahí el fin de la guerra!

En la Escritura Santa leemos esta máxima, propuesta por el mismo Dios á los guerreros de su pueblo: *Sanctificate bellum*: santificad la guerra. ¿Y en qué consiste esa santificación de la guerra? Consiste en que sea santo el fin con que se haga la guerra. Por esto, ningún texto de los Libros Sagrados me ha parecido tan oportuno en las presentes circunstancias, como las palabras que dirigió Judas Macabeo á sus soldados, animándolos á luchar con valor contra los enemigos de su pueblo. *Nos vero pugnabimus pro animabus nostris et legibus nostris*: nosotros combatiremos por nuestras vidas y por nuestras leyes. Algunas breves reflexiones sobre estas palabras, he aquí el asunto del presente discurso.

Combatir por la vida: combatir por la ley. *Pro animabus nostris, pro legibus nostris.*

I

La existencia de los ejércitos permanentes en las naciones civilizadas es uno de los más arduos problemas sociales, en cuya solución se ocupan ahora todos los que, sinceramente, desean el bien de sus semejantes; sin em·

bargo, los ingenios que han tratado de resolver ese problema con absoluta prescindencia de los principios católicos, han echado por caminos enteramente opuestos: unos han creído que la existencia de los ejércitos permanentes era el mayor mal que padecen actualmente las naciones civilizadas; otros, por el contrario, han visto en los ejércitos permanentes el único apoyo de los gobiernos constituídos contra los crecientes embates de los partidos revolucionarios. En cuanto á mí, creo necesario, Señores, distinguir bien, y no confundir jamás, los ejércitos permanentes con lo que suele llamarse sencillamente fuerza armada: los ejércitos permanentes, tales como hoy los han formado en su seno algunas naciones poderosas de Europa, no pueden menos de ser causa de grande ruina moral; pero la fuerza armada, en el sentido católico en que puede aceptarse esta palabra y la cosa por ella expresada, es necesaria en toda nación, en todo pueblo, sea cual fuere el estado de civilización á que hubiese llegado.

El hombre es sociable por naturaleza, y la sociedad le es tan necesaria que, sin ella, ni aun podría existir: mas también sin autoridad la sociedad sería imposible. Desde la sociedad doméstica, principio, base y fundamento de toda sociedad, hasta las grandes asociaciones, que, constituyendo repúblicas ó imperios, forman naciones poderosas, ninguna sociedad puede existir sin autoridad; y Dios, autor de la sociedad humana, es también criador de la autoridad, sin la cual toda sociedad sería imposible.

Mas ¿qué es autoridad? ¿cuál es su fin? La autoridad es el poder encargado de dar á la sociedad y á los individuos, que la componen, el bien que les conviene y á que tienen derecho. Formarse de la autoridad otra idea es desconocer, Señores, el fin de la sociedad humana. La autoridad está encargada de hacer felices á la sociedad y á los miembros de la sociedad. ¿Y cómo podría haber felicidad donde faltara la posesión del bien? Gobernar es hacer el bien; y aquel gobierna mejor que acierta á hacer el bien de una manera más excelente. El hombre ama el bien y lo busca con anhelo, ¿por qué

no lo alcanza siempre?......Hemos dado, Señores, con el motivo, que explica la necesidad de la fuerza armada en las sociedades bien constituídas.

Si oyéramos siempre la voz de la conciencia; si las pasiones estuvieran siempre sujetas á los dictámenes de la razón, el orden sería inalterable en la sociedad humana, y no habría males que impedir, ni crímenes que castigar; pero las pasiones no domadas arrastran al hombre á su ruina y perturban la paz y tranquilidad de la sociedad; por esto, es necesario que la autoridad tenga un medio, con el cual haga cumplir á cada uno su deber, impidiendo el mal y haciendo el bien; pues, cuando la conciencia no estimula á la práctica de la virtud, y cuando las pasiones señorean la razón, todo bien es imposible, y un temor saludable debe refrenar á aquellos á quienes no gobiernan la razón y la conciencia. Impedir el mal, hacer el bien; ved, pues, ahí, Señores, el único motivo por el cual existe la fuerza armada en la sociedad. La fuerza armada no existe solamente para castigar, ni mucho menos para oprimir á los ciudadanos; existe para impedir el mal, para hacerlo moralmente imposible. Tal es, ¡oh soldados! el nobilísimo fin de la profesión de las armas; por esto, las armas no dan órdenes, las cumplen; por esto, la fuerza está al servicio de la justicia: por esto, la espada no legisla, obedece!

Os decía, Señores, que gobernar es hacer el bien....

¿Dudáis, tal vez, de ello? pues observad que el Gran Gobernador de todas las cosas, el Señor de lo criado, Dios, no se ocupa sino en hacer el bien, y ¿quién gobierna mejor que Dios?......Sabéis, Señores, por qué es malo el despotismo? Sabéis por qué? Porque los déspotas no hacen el bien!! Emplean en provecho propio todos los medios, que la autoridad pone en sus manos para que hagan el bien de la sociedad: buscan su propio provecho á expensas del bien común; y buscar su propio provecho á expensas del bien común, abusando de la autoridad, eso es y se llama despotismo, y, por eso, el despotismo es reprobado por la moral y execrado donde quiera.

Dos motivos estimulan al hombre á practicar el bien, á saber, temor de castigo y esperanza de premio. Observad esa diferencia admirable entre la justicia humana y la justicia divina: los jueces de la tierra tienen para castigar á los culpables abundancia de penas, variedad de tormentos; pero casi ningún premio para remunerar la virtud; al paso que Dios es magnífico en sus galardones y misericordioso en sus castigos.

Como gobernar es hacer el bien, la fuerza armada, que no es más que uno de los medios de gobernar, no puede emplearse sino en hacer el bien, y de aquí se deduce necesariamente cuan elevado sea el fin de la nobilísima profesión de las armas. Conservar la paz, haciendo que el mal sea imposible, y procurando que el bien sea fácil, ved ahí el fin de las armas,

Hay tres clases de bienes, cuya conservación y defensa se ha confiado especialmente á los soldados en las naciones cristianas: los bienes temporales, los bienes morales y los bienes sobrenaturales; la vida, la honra, la religión: la propiedad, la verdad, el altar de Dios! Esa espada es, Soldados, la defensora de la vida de vuestros conciudadanos; esa espada es la salvaguardia de nuestras propiedades. Cuando la vida de vuestros hermanos estuviere amenazada, entonces tendréis derecho para desenvainar esa espada. ¡Soldados! Soldados! La espada, una vez teñida en sangre de hermanos, queda afrentada para siempre! Espada manchada con sangre de hermanos, espada es de Absalón, cuyas manchas de sangre no han podido lavarse en cuarenta siglos, y eso que sobre ellas cayeron lágrimas de rey, llanto de profeta, perdón de padre!!

De las dos clases de bienes, cuya defensa se confía al soldado, honra y vida son más propios del individuo: la religión mira tanto al individuo como á la sociedad. ¿Qué viene, pues, á ser un soldado? Un soldado es la víctima voluntaria de la paz: un hombre, resuelto á sacrificar su vida en aras de la Patria; un hombre, para quien la muerte misma tiene encantos cuando se la recibe por el bien común. Por esto, la sociedad os considera, ¡oh militares!; por esto la sociedad os ensalza......

Su admiración para vosotros, sus aplausos para vosotros; con vuestras glorias se siente grande, vuestras virtudes la hacen poderosa! ¡Oh Soldados! no envilezcáis jamás vuestras armas, consagrándolas á sostener lo injusto: no aflijáis á la Patria, donde está vuestro hogar, donde habéis mecido la cuna de vuestros hijos, donde habéis dado sepultura á vuestros mayores, donde se halla el altar de vuestro Dios!! ¿Quién ha puesto en vuestras manos esas armas? ¿Quién las ha puesto?.... Las ha puesto la autoridad en nombre de la ley...... Es decir, en nombre de Dios, autor y supremo legislador de la sociedad humana; y, al poner las armas en vuestras manos, se os ha dicho: sed salvaguardia de la propiedad, tutela de la vida, apoyo del orden, garantía de la paz!!

Para esto la sociedad os ha entresacado de en medio de sus hijos, os ha condecorado á la vista del pueblo, os ha exaltado sobre vuestros conciudadanos y os mantiene y galardona con largueza y generosidad, porque quiere descansar tranquila, confiando en vuestra lealtad y patriotismo! No hagáis traición jamás á vuestra Patria; no le hagáis traición jamás! El soldado católico tiene dos virtudes, las cuales son sus prendas características, á saber, la obediencia y la fidelidad: obediencia hasta el sacrificio, fidelidad hasta el heroísmo. Obediente hasta derramar su sangre, irá callado, firme, resuelto allá donde le mandaren sus jefes: fiel hasta el heroísmo, primero perecerá, antes que hacer traición á su conciencia.

Un hombre parte, llevando el encargo de dar muerte á un infeliz, á quien la justicia ha condenado al último suplicio: llega, cumple su triste y funesto ministerio, la víctima cae al golpe del hacha fatal, y el hombre alarga su mano, teñida en sangre todavía caliente, para recibir la paga del oficio que acaba de desempeñar, y, una vez empuñado su sueldo, se marcha contento!!......Ese hombre se llama en la sociedad el verdugo!....Capitán, dijo un día Carlos nono al jefe de La-Rochelle, degollad, pasad á cuchillo á todos los hugonotes de esa comarca.. Señor, respondió el digno jefe: entre los hombres que están á mi mando hay trescientos soldados, pero no

tengo ni un solo verdugo: y la vida de los calvinistas de La-Rochelle fue salvada!!!

El soldado será el único que ignore lo que nunca ignora el verdugo, á saber ¿por qué ha sido condenada á muerte su víctima? El verdugo da la muerte con lástima!! El soldado la dará riéndose? Algunas veces las lágrimas del verdugo son las primeras lágrimas de compasión, que se derraman sobre las víctimas de la justicia! Él soldado tendrá duro el corazón y hará de la muerte de desvalidos é inermes una fiesta cruel, un regocijo sangriento? ¡Soldados, sed siempre soldados! ¡Dad generosamente vuestra vida por la Patria: no manchéis jamás vuestras manos con sangre inocente! ¡Qué de vidas se salvaran, si el soldado fuera siempre soldado!! ¿Por ventura, para el soldado no hay moral?......Para el soldado no hay fin sobrenatural? ¿Acaso, vuestas almas no son inmortales?....Por qué ese olvido tan completo de los deberes de cristianos? ¡Ah! Señores, sólo la Religión católica puede formar buenos soldados, porque sólo en el catolicismo se encuentra ese vigor secreto, que hace á las almas capaces de sacrificios heroicos. Quitad al soldado la fe católica y le quitaréis su virilidad: soldado sin fe, es soldado mercenario, hombre vendido, en cuya virtud no debéis confiar jamás.

Cuando en una nación veáis ejércitos de soldados, cuya obediencia se paga con oro, cuya fidelidad se remunera con dinero, decid que el último día de esa nación ha llegado, que el reinado de la moral está á punto de terminar, para que impere sólo el dominio de la fuerza! ¡Ay! del pueblo donde impera solamente la fuerza! ¡Ay de la nación, cuyos soldados tienen en nada la moral!!

II

Nosotros combatiremos por nuestras vidas, decía Judas Macabeo á sus soldados: *Pugnabimus pro animabus nostris*, y ese amor de la vida, por el cual se animaban á combatir con valor los guerreros de Judá, era, Señores, un sentimiento á la vez de religión y de patriotismo, porque los descendientes de Jacob eran los únicos

que, en aquella época, conservaban el culto del Dios verdadero; y el exterminio de la nación hebrea equivalía á la destrucción de la religión revelada. Allí donde el pueblo tiene la dicha de poseer la Religión católica, que es la única divina, el soldado debe combatir por defenderla: el altar de Dios en las naciones católicas es la garantía de la existencia y de la vida misma de la nación, porque todos los grandes crímenes políticos no tienen otra causa sino la falta de fe. La falta de fe en los que mandan engendra la tiranía; la falta de fe en los que obedecen es causa de corrupción moral y produce envilecimiento, abyección. ¿Cómo podrá gobernar bien un magistrado que no teme á Dios? ¿Qué temor podrá inspirar la justicia humana á quien tiene en sus manos los medios de burlarse de sus fallos? ¿Con qué se amansará á las muchedumbres faltas de fe, cuando se precipiten sobre los poderes públicos en los días de las grandes venganzas sociales? ¡Ah! los déspotas lo saben muy bien! Sí: ellos lo saben muy bien, ellos para quienes la luz del medio día es oscura, cuando tratan de poner en cobro su vida! La fe es la mejor salvaguardia contra todo peligro. Cuando los que mandan temen á Dios, y cuando los que obedecen esperan en Dios; la sociedad es feliz, porque goza entonces de paz y disfruta de bienestar cumplido.

La fuerza material por sí sola no basta; es necesaria é indispensable, además, la fuerza moral: cuando ambas marchan de común acuerdo, obedeciendo al imperio de la ley, entonces hay verdadera civilización, porque sólo entonces la sociedad goza de libertad: porque sólo entonces reina el orden. El magistrado teme á Dios, y el pueblo acata al magistrado. El despotismo, por cierto instinto lógico, sabe muy bien los caminos para llegar á prevalecer en los pueblos: envilece al sacerdote, corrompe al soldado, desvirtuando de este modo entrambas fuerzas sociales. Sabéis qué se necesita para hacer desgraciado un pueblo? Sabéis, qué?...... Sacerdotes mundanos y soldados inmorales!!! Eso basta.... La libertad, de que tanto blasonan las naciones modernas, no puede encontrarse sino en la observancia de la ley, y aquella

nación será más libre que sea más esclava de la ley. ¿Queréis ser libres, Señores......¡Sed virtuosos!

Pugnabimus pro legibus nostris. Combatiremos por nuestras leyes....¡Qué gran máxima, Hermanos míos! La guerra no puede hacerse sino para alcanzar la paz, y la paz es la consecuencia necesaria del cumplimiento escrupuloso de la ley. La paz no consiste en hacer lo que cada uno quiere, sino en cumplir cada uno su deber, porque la paz es obra de Dios. ¿Deseamos paz, la deseamos con ansia? pero no gozaremos de ella sino cuando venzamos nuestras pasiones; y ¡oh Soldados! esas armas que vais á emplear ahora en defensa de las leyes patrias, serían contra éstas la más terrible amenaza, si no os acostumbrárais desde ahora á la disciplina, á la sujeción, á la obediencia, en una palabra, al sacrificio.

La división de la sociedad humana en naciones diversas no penséis, Señores, que ha sucedido por acaso pues hay en esa división un designio providencial y la voluntad divina está manifiesta. El que ha criado el linaje humano lo ha dividido en naciones diversas, á las cuales puso por límites, no tanto montañas y valles, mares y ríos, cuanto lenguas distintas, inclinaciones variadas. Esta asociación, que llamamos Patria, tiene también su vida aparte, Señores; y todos estamos obligados á sacrificarnos para conservársela. Las naciones como naciones gozan de vida propia, cuando se conservan señoras de sí mismas, libres é independientes. El Ecuador vive actualmente con vida propia de nación independiente, porque bajo el señorío de Dios, se gobierna á sí mismo y dispone de su propia suerte, y esa vida, acabaría el día en que terminara nuestra independencia.

Pugnabimus pro animabus nostris, et legibus nostris. Combatamos por nuestras vidas y por nuestras leyes: ved ahí una vez más, Señores, en dos solas palabras contenido todo el código de la disciplina militar, del honor y de la moral del soldado en las naciones católicas. El soldado católico, cuando va al combate, no dice: voy á combatir por mi vida, sino combatiré por la vida de todos mis conciudadanos; *pro animabus nostris*: y la vida, Señores, la verdadera vida no es solamente ésta de

nuestro miserable cuerpo, sino la fe, virtud sobrenatural, que vivifica las almas. Soldados! Sed soldados católicos, defended la Cruz, que es la salvaguardia de la vida de las naciones. ¿Qué es de los pueblos á quienes no vivifica el catolicismo? ¿Qué será de vosotros mismos? ¡Ah! vosotros descenderéis de la alta jerarquía de soldados á la vil condición de esclavos, entre quienes los tiranos hallarán fácilmente verdugos para sus víctimas ... ¡Y los pueblos! ¡Ay los pueblos gimen en silencio, esperando la hora de las divinas misericordias! Y esa hora llegará, y entonces Calígula será arrastrado á las gemonías, y á los mártires se les levantarán altares!!

Pero no basta combatir por la vida, es necesario, además, combatir por la ley; y la ley no es, Señores, la caprichosa voluntad de un déspota, sino las disposiciones fundadas en la razón y en la moral cristiana, para el bien común de la sociedad, dictadas por una autoridad legítima. Esas son leyes, y esas leyes debemos defender todos, unos con la palabra, otros con la espada, todos dando la vida por ellas el día en que la Patria, nuestra madre común, nos exija el sacrificio de nuestras vidas, para defender sus leyes.

La Iglesia católica no condena el celo por la gloria nacional, ni el patriotismo está reñido con la religión, porque el patriotismo para un católico es virtud cristiana, que consiste en la práctica de la caridad evangélica, llevada hasta el heroísmo. En efecto, Señores, una boca divina, la del Maestro por excelencia, la del Maestro Celestial, hablando del amor que debíamos tener á nuestros semejantes dijo: que la mayor prueba de amor era dar la vida por sus hermanos. *Majorem hac dilectionem nemo habet ut animam suam ponat quis pro amicis suis* (1). Y este debe ser el verdadero patriotismo de todo soldado católico, y este debe ser el vuestro, ¡oh Soldados! pues, no en vano habéis venido al templo para pedir al sacerdote, al hombre de paz por excelencia, que bendiga el pabellón, que llevaréis mañana al campo de batalla. Soldados, cuando empuñéis las armas para

---

(1) Evangelio de San Juan, cap. XV, v. 13.

combatir, acordaos que la guerra no es lícita sino para conseguir la paz, y sed entonces lo que todo soldado debe ser, víctima espontánea y generosa de la paz!

Ahora, para concluír, os voy á decir unas pocas palabras, que sin duda ninguna, aceptaréis como expresión de las ideas que despierta en mi mente y de los afectos que enciende en mi corazón la vista de la bandera nacional, de la bandera que es el pabellón de la Patria. Con estas mis postreras palabras no pretendo otra cosa sino hacer que nazca en vuestros pechos el amor de honra, fuego saludable, que prende á maravilla en ánimos militares. ¿Qué significa esa bandera? Qué afectos despierta en quien la mira á la luz de la historia, en quien la contempla alumbrada por el sol que brilló espléndido sobre Pichincha, sobre Junín, sobre Ayacucho?......

¡Ah! Esa bandera tiene para nosotros una muy grande significación social, y, por eso, yo no puedo verla hoy día sin que mi corazón palpite de entusiasmo.... ¿Por qué había de ocultarlo, Señores?....Este corazón de sacerdote no puede ser indiferente á lo grande, á lo magnánimo, á lo heroico, y esa bandera nos trae á la memoria acciones generosas, hechos magnánimos, sacrificios heroicos! Sí: para el sacerdote también hay Patria, Señores, y nuestro corazón, aunque desprendido de las cosas de la tierra, también es capaz de patriotismo, porque patriotismo es virtud, y ninguna virtud está por demás en pecho cristiano, menos en pecho sacerdotal!....

En los grandes días de la Patria, el pabellón tricolor del iris volvía triunfante en cien batallas, ungido, según la expresión feliz de un poeta, (2) con la sangre de los héroes muertos en la lid; y entonces, al verlo, no había pecho que no latiera de regocijo, que no palpitara de entusiasmo: hoy, cuando el viento lo despliega en medio de los ejércitos de la República prontos á combatir, no podemos contemplarlo con indiferencia. ¡Soldados! no podemos ver ese pabellón flotando sobre vuestras cabezas ahora, cuando os estáis aparejando á sacrificaros como víctimas generosas y espontáneas por la

[2] El Sr. D. José Joaquín Ortiz, poeta colombiano.

paz de la República, no podemos verlo sin una profunda emoción de respeto y de placer, de inquietud y de admiración!

¡Ah! decidme, Soldados, qué sentiréis cuando, sacudidas las fibras íntimas del corazón al golpe mágico de estrepitosa música militar, marchéis, armas al hombro, con el fuego de amor patrio, llevando al frente esa bandera, con que triunfaron Bolívar en Junín, Sucre en Pichincha?.......Cuando veáis esa bandera ondeando sobre vuestras cabezas en los momentos del combate, decid, Soldados, será posible que alguna vez os sintáis cobardes?....La vista de esa bandera en los campos de batalla suele encender en marcial coraje el pecho de los combatientes; pero esa bandera la llevaron siempre los leales, y en pechos fementidos no prende nunca la pura llama del patriotismo!!....Esa fue la bandera, con que los soldados de la gran Colombia triunfaron de las aguerridas huestes peninsulares en Carabobo, Boyacá, Junín y Ayacucho, cuando tan heroicamente combatían por darnos patria, libre é independiente: no la afrentéis nunca, Soldados, arrastrándola á luchas fratricidas!!....Esa bandera la llevó Bolívar, y no puede levantarse nunca con gloria, si, al flotar al aire, ha de acariciar la frente de los déspotas!!..En la mañana del 24 de Mayo de 1822, esa bandera ondeó en los riscos del Pichincha sobre el ejército del invicto Sucre!.... Soldados! aunque vayáis condecorados con uniforme de soldados, esa bandera no puede servir nunca de enseña á turbas de esclavos!. Esa bandera honró la diestra triunfadora de Simón Bolíbar, el Libertador: no la toque quien no tenga limpias las manos, generoso el corazón!....

